



III OTRAS RESOLUCIONES

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 26 de diciembre de 2014, de la Dirección General de Administración Local, Justicia e Interior, por la que se da publicidad a la programación de acciones formativas para Voluntarios de Protección Civil y actuantes en emergencias para 2015. (Primera Edición). (2015060862)

Advertido error en el texto de la Resolución de 26 de diciembre de 2014 (DOE n.º 250, de 30 de diciembre) de la Dirección General de Administración Local, Justicia e Interior, por la que se da publicidad a la programación de acciones formativas para Voluntarios de Protección Civil y actuantes en emergencias para 2015 (Primera Edición) se procede a su oportuna rectificación,

En el apartado segundo del Resuelvo relativo a la Financiación,

Donde dice:

"Las actividades formativas en materia de protección civil, del Anexo I de esta orden se inscriben dentro del Proyecto 0662_RAT_PC_II_4_E de Implantación de Redes de alertas tempranas para Planes de Protección Civil y Sistemas de Emergencia, cofinanciado con fondos FEDER al 75 %, con cargo a las aplicaciones presupuestarias 2014 11 05 0001 226.06 por importe de 79.000 €, 2014 11 05 0001 230. 00 por importe de 8.375 € y 2014 11 05 0001 233.00 por importe de 8.375 €, del Superproyecto 201411059001 "Cooperación Transfronteriza: RAT_PC II, Implantación de Redes de Alertas Tempranas, Proyecto 201411050001 Cooperación Transfronteriza RAT_PC II, Implantación de redes de alertas tempranas, siendo tramitadas de forma anticipada".

Debe decir:

"Las actividades formativas en materia de protección civil, del Anexo I de esta resolución se inscriben dentro del Proyecto 0662_RAT_PC_II_4_E de implantación de redes de alertas tempranas para Planes de Protección Civil y Sistemas de Emergencia, cofinanciado con fondos FEDER al 75 %, con cargo a las aplicaciones presupuestarias 2014 11 05 116A 226.06 por importe de 79.000 €, 2014 11 05 116A 230. 00 por importe de 8.375 € y 2014 11 05 116A 231.00 por importe de 8.375 €, del Superproyecto 201411059001 "Cooperación transfronteriza: RAT_PC II, Implantación de redes de alertas tempranas, Proyecto 201411050001 Cooperación Transfronteriza RAT_PC II, Implantación de redes de alertas tempranas, siendo tramitadas de forma anticipada".

Mérida, a 15 de abril 2015.

El Director General de Administración Local, Justicia e Interior,
SATURNINO CORCHERO PÉREZ

• • •